

Español Podcast

62

SPANISH PODCAST *Español Podcast*

Castración Química

Hello and welcome to Spanishpodcast. I´m Mercedes speaking to you from Barcelona. In our 62nd episode we are talking about the catalonian Government´s proposal to sexual crimes control: the voluntary chemical castration. The Government is determined to apply a medical treatment to convicted sex offenders. This libido-lowering drug causes an inhibition of sexual male hormone. That is being argued in all spanish media. Our three friends talk about that.

Hola amigos. Y bienvenidos a Español Podcast. Soy Mercedes y os hablo desde Barcelona. En nuestro episodio nº 62 vamos a hablar de la medida que el Gobierno de Cataluña ha puesto en marcha para intentar controlar en parte los delitos sexuales. Esta medida consistirá en aplicar una terapia farmacológica y voluntaria a los agresores sexuales. Estos fármacos producen una inhibición de la hormona sexual masculina. La medida está en todos los medios de comunicación. Tres de nuestras amigas hablan sobre ello.



Esta mañana, Coral ha bajado al quiosco a comprar el periódico para echarle un vistazo durante el desayuno. También ha comprado cruasanes. Cuando sube, Alejandra ya ha puesto la cafetera y Montse está poniendo la mesa. Pilar no está, ya se ha ido a trabajar, y Luisa se levantará hoy más tarde porque ayer hizo horas extra hasta la medianoche.

Coral : - Mirad qué noticia, chicas: a partir de ahora, el gobierno catalán podrá aplicar la castración química a presos condenados por agresión sexual ¡Ya era hora de que tomaran alguna medida contra esta barbarie!

Montse : -Muy espectacular, pero poco eficaz. Sólo se aplicará bien mientras el agresor esté en la cárcel. Cuando sale, si no hay un control estricto y un seguimiento permanente, dejará de tomarlo y volverá a reincidir.

Coral : -Bueno, pero al menos puede dárseles la opción de un control de su agresividad, ¿no?

Alejandra: -No sé si podría llamársele auténtico control. La sexualidad es una de las cosas más complejas de la personalidad humana. No se ciñe solamente a la sexualidad genital.

Coral : -No, ya lo sé, pero esta medida al menos es un paso en el intento de solucionar algo respecto a los agresores sexuales que reinciden una y otra vez, en cuanto son puestos en libertad.

Montse : -Hombre, la medida es legalmente impecable en el sentido de que el sujeto en cuestión debe pedirla voluntariamente.

Alejandra: -Quizás lo que no es correcto es llamarle castración química, porque la palabra "castración" evoca la extirpación de los genitales. De hecho, la llamada "castración química" es el mismo tratamiento farmacológico que se da a los pacientes de cáncer de próstata. Es un tratamiento inhibidor de la testosterona, una de las hormonas esenciales para un funcionamiento pleno de la sexualidad masculina. Pero incluso esto puede ser totalmente inútil, si no va acompañado de otras medidas terapéuticas y psicológicas específicas para este tipo de patologías.



Coral : -Pues por eso digo que es un primer paso importante, porque es voluntario, es reversible y, acompañado de otras medidas, puede suponer un paso adelante en la terapia de los violadores.

Alejandra: -De todas formas, insisto en que todo esto es muy complejo. El tratamiento de supresión hormonal reversible puede ayudar, pero no a eliminar el deseo de cometer este tipo de...de actos, como se está diciendo en los medios. Pensad que hay un gran porcentaje de violadores impotentes que siguen violando... icon objetos, por ejemplo!...¡Es terrible...hasta explicarlo...!, porque lo que no pueden controlar es el deseo de experimentar el dominio sobre una mujer aterrorizada, de humillarla o de hacerle daño.

Montse : -Aparte está el hecho sabido por todo el mundo de que algunos presos piden el tratamiento de inhibición hormonal para hacer méritos penitenciarios y obtener más fácilmente la libertad.

Coral : -No puede ser...¡Qué retorcidos!

Montse : -Pero ¿tú, en qué mundo vives!

Coral : -No lo sé muy bien, a veces no lo sé muy bien...

Alejandra: -Esta gente son enfermos, guste o no guste, lo son. Y la patología no está sólo en el órgano sexual, está fundamentalmente en la cabeza, ¿entiendes? Y la cabeza no se castra, se trabaja con lo que hay en ella para evitar que los agresores sigan agrediendo y haciendo daño.

Coral : -¿Enfermos? ¡Venga...! Son unos viciosos. Oyéndoos a las dos, parece que no pueda hacerse nada y no creo que eso sea lo mejor. Pensad, por ejemplo, en un pederasta, ¿no creéis que lo mejor sería que no saliera nunca de la cárcel? Es increíble que estemos hablando con tanto cuidado de los derechos del agresor sexual y que no hablemos ni por un momento de los derechos de las víctimas.

Alejandra: -Pero Coral, es de eso de lo que hablamos. Piensa un poco, ¿qué favor se hace a las víctimas que ya han sido agredidas, con la castración del agresor?

Coral : -A las que ya han sido agredidas, ninguno, pero puede evitar que haya nuevas víctimas.

Alejandra: -Lo ideal sería que los programas educativos incluyeran todos estos contenidos, para educar, para prevenir y para tratar las conductas agresivas en el terreno de la sexualidad.



Coral : -Mira Alejandra, tú eres psicóloga y siempre buscas el origen de lo que está mal, pero yo lo veo diferente; yo creo que hay que evitarlo con castigo y aislamiento. Y si el violador reincide, con más motivo.

Montse : -Hombre, lo que sí parece cierto es que reduce la...¿"líbido", diría Alejandra? O sea, que reduce el impulso sexual, ¿no? A ver, hablando en plata, el tío no podrá excitarse, ¿no?

Alejandra: -Pues es que ya te digo que no es tan fácil, que todo este asunto no reside sólo en las hormonas. Se conocen casos en los que agresores que estaban haciendo el tratamiento, han logrado inactivarlo con fantasías sexuales o con material pornográfico.

Coral : -Pues que los castren de verdad, en el quirófano.

Montse : -No te pases, Coral. Eso sería anticonstitucional y sería poner las Instituciones al nivel de bestialidad del propio violador.

Coral : -¡Y dale con los derechos del violador! ¿Y quién defiende a las víctimas? Oye, que no estamos hablando de angelitos, que estamos hablando de delincuentes sexuales que reinciden una y otra vez en cuanto tienen oportunidad.

Alejandra: -No te equivoques, Coral, yo, cuando hablo de este tema, pienso primero en las víctimas y todo lo que digo es para evitar que las haya. Pero también digo que éste no es un asunto biológico, no es un asunto sólo corporal, es sobre todo psicológico y educativo. Hay que averiguar el tipo de experiencias que han vivido y que han creado en ellos una mala gestión de las emociones. Ya sé que cuando se dice esto, la gente se desespera y se ve como una cosa difusa y lejana, pero yo creo firmemente en lo que digo.

Coral : -Ya tías, pero si la educación no lo contempla, el tratamiento psicológico no se aplica extensamente, la cárcel no es la solución y los fármacos os parecen inútiles, ¿qué hacemos mientras tanto?

Montse : -Si hubiera una única respuesta, ya lo habríamos descubierto.

* * *



Tres de nuestras habituales amigas, Alejandra, Montse y Coral, se disponen a desayunar. Coral ha traído **el diario** y **les comenta la noticia** de que el Gobierno de Cataluña ha decidido poner en marcha **la castración química para los agresores sexuales reincidentes**.

"**Agresor**" es la persona que **comete una agresión**; y una **agresión** es un **acto violento que provoca daño**, y que puede herir o matar a otros. El verbo es "**agredir**".

Si hablamos de "**agresiones sexuales**" hablamos de **atentar contra la libertad sexual de otras personas**. Una agresión sexual es un ataque violento a otra persona con el fin de mantener algún tipo de relación, **no consentida** por esa otra persona.

Coral habla de que se pretende **aplicar un tratamiento farmacológico a los agresores sexuales reincidentes**.

¿Qué quiere decir "**reincidente**"? Pues quiere decir que ha cometido el mismo delito otras veces, que ha reincidentido (verbo "**reincidir**"), que **ha repetido una conducta delictiva, una conducta criminal**.

Coral les está explicando a Alejandra y a Montse que el Gobierno catalán, el gobierno de la comunidad autónoma de Cataluña, una de las comunidades históricas del estado español, va a aplicar a los presos condenados por agresión sexual y que lo pidan voluntariamente, la llamada "castración química".

Un **preso** es un **prisionero**, un **recluso**, o un **presidiario**, alguien que está privado de libertad porque está cumpliendo una **condena** en un recinto cerrado (cárcel, presidio) del que no puede salir.

Y la **castración química** se refiere al **tratamiento** con fármacos que puede aplicarse a los agresores sexuales reincidentes **que lo pidan voluntariamente**, es decir, libremente, para controlar su conducta delictiva.

Coral lee la noticia aliviada al ver que se toma alguna medida para controlar, dice ella, esta "**barbarie**". Una barbarie es una atrocidad, un hecho salvaje y cruel.

Sin embargo Montse comenta que tal como se ha dado la noticia, suena muy espectacular, pero que será **poco eficaz**, que no tendrá los efectos previstos. Montse cree que el agresor sexual sólo tomará bien el fármaco mientras esté en la cárcel, pero que al salir dejará de tomarlo y volverá a agredir, si no hay un control estricto y un **seguimiento permanente**, es decir, si no se está en contacto con el agresor y se controla que sea constante en el tratamiento.

Fijaos la frase que usa Montse:



- Sólo se aplicará bien mientras el agresor esté en la cárcel.

En mitad de un tema tan escabroso, tan terrible, encontramos aquí una típica frase con subjuntivo, usada con un elemento temporal: mientras. Tenemos que saber, no obstante, que en muchas ocasiones, cuando usamos frases con:

- mientras

+

- subjuntivo

este "mientras" tiende a perder su valor temporal para adoptar un sentido más ligado a aspectos condicionales. Vendría a tener un sentido de "en tanto que" o de un "si" condicional. En el ejemplo del episodio, cabrían los dos sentidos:

- Sólo se aplicará bien durante el tiempo que el agresor esté en la cárcel
- O:
- Sólo se aplicará bien si el agresor está en la cárcel
-

(En la Guía Didáctica, en www.spanishpodcast.org, tenéis media docena de ejemplos con esta estructura de "mientras + subjuntivo").

Por ejemplo:

- Mientras él no me llame, yo no daré ni un paso adelante (que sería como decir: "si él no me llama, yo no tomaré la iniciativa"; pero también: "en tanto no me llame, no haré nada", o "hasta que no me llame, no haré nada")

Y lo mismo en los siguientes ejemplos:

- Mientras sigas estudiando así, aprobarás sin duda (más condicional que temporal)
 - O:
 - Mientras no dejes de fumar, no se te irá esa tos ("hasta que no dejes de fumar, no se te irá esa tos", temporal; pero también: "si no dejas de fumar, no se te irá esa tos")
 - O:
 - Mientras no hagas dieta, no adelgazarás (tendencia hacia el sentido condicional)
 - O:
 - Disfruta de tus vacaciones mientras duren (aquí, claramente temporal)
- Etc.

Montse dice que si no hay un **seguimiento permanente**, es decir, una **vigilancia constante de un proceso**, el agresor sale de la prisión y vuelve a reincidir.



Coral dice que, de todas formas, al menos es un control de la agresividad de estas personas. Pero Alejandra dice que le parece que es un control demasiado parcial, ya que opina que **la sexualidad es un fenómeno muy complejo de la personalidad humana**.

Alejandra intenta explicarle a Coral que la sexualidad no se ciñe, es decir, no solamente implica la sexualidad genital, o sea, la sexualidad relacionada con los órganos sexuales específicos.

Coral ya sabe lo complicada que es la sexualidad, pero cree que es un primer paso en el intento de hacer algo, por pequeño que sea, en el caso de los agresores sexuales reincidentes.

Montse está de acuerdo con ella en que al menos legalmente, es una medida impecable, es totalmente correcta, ya que su aplicación dependerá de si el agresor pide voluntariamente el tratamiento.

Decimos que algo se hace **voluntariamente** cuando se hace libremente, sin presiones, sin coacciones.

Alejandra no está de acuerdo con la expresión "castración química" que está llenando las portadas de los periódicos españoles, ya que -dice ella- la palabra "**castración**" evoca la extirpación de los genitales. Ella dice que es un **tratamiento con fármacos** y que es exactamente el mismo que se da a los pacientes enfermos de cáncer de próstata.

El fármaco inhibe, corta la producción de testosterona, una de las **hormonas** necesarias para una sexualidad masculina plena. Pero Alejandra dice que incluso este tratamiento será inútil si no va acompañado de otras **medidas de tipo terapéutico y psicológico**, es decir, si no hay un trabajo emocional con esa persona para que tome conciencia de qué le lleva a actuar así.

Y Coral dice que sí, que está de acuerdo, pero que si es un **tratamiento voluntario**, que además es **reversible** porque deja de actuar cuando se suspende, y que si va acompañado de otras medidas, puede ser un paso adelante en la terapia de los violadores.

Esta es una palabra fuerte y terrible. Un **violador**, en el terreno en el que nos estamos moviendo, el de las agresiones sexuales, es aquél que **viola**, que **agrede** con violencia a otra persona, forzándola a realizar actos **no consentidos** y habitualmente rodeados de amenazas, humillación, daño extremo y violencia. Se habla de **agresor** y de **víctima**, así como de **abusos** cometidos contra esta última.



Alejandra duda de que al suprimir la producción de una hormona, se elimine todo lo demás que empuja a un violador a abusar de una víctima.

Habla del porcentaje de violadores impotentes, es decir, de los que no pueden realizar un acto sexual completo, y que sin embargo siguen violando porque lo único que no pueden controlar es el deseo de dominar a sus víctimas, no pueden controlar su impulso de humillar a otra persona aterrorizada, muerta de angustia y de miedo y abusar de ella.

Montse alude además a que hay un hecho sabido por todo el mundo y es que algunos presos piden este tratamiento para **hacer méritos penitenciarios**, es decir, para tener una valoración positiva de las autoridades de la prisión, de la cárcel, y obtener así la libertad con más facilidad.

Coral dice que eso no puede ser, que "**¡qué retorcidos!**". Decimos que alguien es **retorcido** cuando muestra intenciones malévolas y oscuras, alguien maquiavélico, hipócrita y de mente tortuosa.

Montse le dice a Coral que **en qué mundo vive**, como diciéndole que si cree estar en el paraíso de las buenas personas, de la armonía y de la bondad...

Alejandra dice que **los agresores sexuales son enfermos**, y dice:

- son enfermos, guste o no guste

"Guste o no guste", una acción reduplicativa que indica que tanto en el caso de que este argumento te guste, como en el caso contrario, es decir, que no te guste, es así: son enfermos.

Se usa mucho en español, para **enfaticar** que algo es como es, a pesar de que haya obstáculos en contra. La idea se desarrolla a veces en el presente y a veces en el futuro.

Reduplicaciones de este tipo, con ambos verbos en subjuntivo, serían:

- **Guste o no guste, este Gobierno lo está haciendo bien**

O:

- **Caiga quien caiga, seguiré adelante con mi denuncia**

O:

- **Digas lo que digas, no te creeré**

O:

- **Opines lo que opines de Lola, es una buena persona**

O:

- **Diga lo que diga mi padre, continuaremos con nuestra relación**

O:



- **Oigas lo que oigas en la entrevista, no abras la boca**

O:

- **Veas lo que veas, no te asustes, está todo controlado**

Muchas veces se dice solamente la primera parte de la reduplicación, es decir:

- **Mira mamá, te guste o no, voy a casarme con Pablo**

O:

- **Lo quieras o no, el contrato se firmará pronto (lo quieras o no lo quieras)**

Bueno, nos habíamos quedado en que Alejandra decía que **la patología, la enfermedad** de los agresores sexuales no estaba sólo en el órgano sexual, sino que está, sobre todo, en la cabeza. Y tiene razón cuando dice que la cabeza no se castra, no se corta, para evitar que haga daño a otros. Alejandra defiende que hay que **trabajar** con ella, **con la mente**, para evitar las agresiones desde el principio.

Ahora sí que le ha tocado la moral a Coral. Ésta se ha enfadado mucho al oír que los agresores sexuales son enfermos. Dice que de eso, nada. Que son unos viciosos. En un contexto como éste, un individuo **vicioso** sería un depravado, alguien corrompido y pervertido que tiene y practica **vicios** inconfesables, prácticas dañinas y perversas.

Coral se enfrenta a Montse y a Alejandra y les echa en cara que, oyéndolas, parece que nada pueda hacerse:

- Oyéndoos a las dos, **parece que no pueda hacerse nada.**

Habitual uso de subjuntivo tras verbos que plantean una hipótesis:

- **parece que...**

- **da la sensación de que...**

- **podría pensarse que...**

Coral lo dice como dando por sentado que no es así, pero que oyendo hablar a sus amigas, parece que nada pueda hacerse.

La frase es:

- **Parece + que + frase subordinada con subjuntivo**

Coral alude a una de las modalidades más sobrecogedoras de abuso sexual, **el abuso a menores, la pederastia**. Por eso les pide a sus amigas que piensen en un **pederasta**, en un **agresor sexual de menores**. Coral dice que lo mejor sería que un monstruo así, no saliera jamás de la cárcel:



- lo mejor sería que no saliera nunca de la cárcel

lo mejor + condicional simple + que +pretérito imperfecto de subjuntivo

Construcción que os vais a encontrar con mucha frecuencia en español, con esta construcción en la que el primer verbo está en impersonal y está indicando un deseo, más "que", más subjuntivo.

Es una pareja la que hacen "condicional-subjuntivo" que tenéis que tener muy presente porque se usa mucho.

Otros ejemplos similares serían:

- Lo importante **sería** que no él no **supiera** nada de momento
O:
- Lo malo **sería** que no **viniera** a la fiesta
O:
- Lo peor **sería** que no te **perdonara**
O:
- Lo bueno **sería** que se **olvidara** de vuestras peleas y **viniera** a la cena
O:
- Lo horrible **sería** que **volviera** a tener un accidente
O:
- Lo estupendo **sería** que **aprobase** el último examen
Etc.

Y a continuación, Coral vuelve a expresar una opinión de esta forma:

- **Es increíble que estemos** hablando con tanto cuidado de los derechos del agresor sexual y **que no hablemos** ni por un momentos de los derechos de las víctimas.

Tipo de frase con subjuntivo que hemos explicado en varios episodios anteriores.

Alejandra intenta calmarla. Quiere que reflexione sobre el escaso beneficio que aporta a las víctimas el hecho de que mediquen al agresor.

Coral dice que podría, no obstante, evitar nuevas víctimas. Coral le dice a Alejandra que siempre busca el origen de las cosas que están mal pero que ella piensa diferente: que ella defiende la opción del castigo y del aislamiento.



Alejandra no sabe ya cómo decirle que no es sólo una cuestión de hormonas y que, incluso en algunos casos, el tratamiento **se ha desactivado** con fantasías sexuales o con material pornográfico.

Coral, exasperada por los argumentos en contra de sus amigas, explota diciendo:

- **Pues que los castren de verdad**, en el quirófano.

Es decir, (quiero) que los castren físicamente, no químicamente.

De nuevo, en mitad de esta violenta discusión, nos sale aquí un inocente subjuntivo, bueno...no tan inocente, por lo que Coral está diciendo, pero que es **una fórmula autónoma** que expresa **una petición, un deseo vehemente** similar a :

- ¡Ojalá los castren!
- ¡Quiero que los castren!

Pero que se dice sin mencionar el verbo principal:

- ¡Pues que los castren!

Montse le dice que eso iría contra la Constitución, contra los derechos de las personas, y Coral de nuevo se revuelve preguntándoles quién defiende a las víctimas, y argumentando que los agresores sexuales no son angelitos, sino **delincuentes, criminales**.

Una vez más, Alejandra le explica cuál es su posición y por qué la defiende.

Montse, ante las preguntas reiteradas de Coral sobre cuál es la solución, suspira y dice solamente:

- Si hubiera una única respuesta, ya la habríamos descubierto.

* * *

Hasta muy pronto amigos. Saludos desde Barcelona. Adiós.

<http://www.spanishpodcast.org>

info@spanishpodcast.org